



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 505

29 de diciembre de 2025

PPL/000013-14. Pág. 46771

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000013-14

Enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, VOX Castilla y León, UPL-SORIA ¡YA! y Mixto al Dictamen de la Comisión de Sanidad en la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las enmiendas técnicas presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Sanidad en la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León, PPL/000013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, VOX Castilla y León, UPL-SORIA ¡YA! y Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda técnica al Dictamen de la Comisión de Sanidad en la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León, PPL/000013:

Enmienda Técnica.

Al Artículo 11. Se propone la siguiente modificación:

En el apartado único se sustituye "las Gerencias de Asistencia Sanitaria o, en su caso, las Gerencias de Atención Primaria y de Atención Especializada" por "las Gerencias de Asistencia Sanitaria o, en su caso, las Gerencias de Atención Primaria, de Atención Especializada y de Emergencias Sanitarias".

Al Artículo 13. Se propone la siguiente modificación:

En el apartado 2 se sustituye "de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y, en su caso, de las Gerencias de Atención Primaria o de Atención Especializada" por "de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y, en su caso, de las Gerencias de Atención Primaria, de Atención Especializada o de Emergencias Sanitarias".



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 505

29 de diciembre de 2025

PPL/000013-14. Pág. 46772

Al Artículo 16. Se propone la siguiente modificación:

En el apartado 1 se sustituye "de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y, en su caso, de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Atención Primaria y Gerencias de Atención Especializada" por "de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y, en su caso, de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencias de Emergencias Sanitarias".

Al Artículo 17. Se propone la siguiente modificación:

En el apartado 2 se sustituye "de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y, en su caso, de las Gerencias de Atención Primaria o de Atención Especializada" por "de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y, en su caso, de las Gerencias de Atención Primaria, de Atención Especializada o de Emergencias Sanitarias".

Justificación:

La incorporación en la proposición de ley del personal de emergencias requiere que se introduzca la Gerencia de Emergencias Sanitarias junto a las referencias a las Gerencias de Atención Primaria y de Atención Especializada en los artículos citados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2025.

EL PORTAVOZ DEL
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares

LA PORTAVOZ DEL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán

EL PORTAVOZ DEL GRUPO
PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!,
Fdo.: David Hierro Santos

EL PORTAVOZ DEL
GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

EL PORTAVOZ DEL
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos